

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4367.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

El Gobierno, por medio de una real orden, ha autorizado la creacion de cátedras de homeopatía, esto es, ha declarado oficial la ciencia de los glóbulos.

La alopatía ha puesto el grito en los periódicos y en el Parlamento, y nos hemos encontrado de la noche á la mañana con una cuestion mas en la interminable serie de las cuestiones que sirven de pasto á la insupportable focacidad de estos tiempos, y con otros dos partidos mas que vienen á disputarse, como los otros, el monopolio de la salud pública.

Yo no sé como se le puede tomar el pulso á esta cuestion.

No hay desatino que no se enseñe á título de ciencia, no hay error que no tenga su correspondiente maestro y su respectiva cátedra, no hay barbaridad, en fin, que á nombre de la civilizacion y de los adelantos del siglo no se predique y se propague por el triple magisterio de la cátedra, de la tribuna y del periódico.

Yo les pregunto á los alópatas: ¿Si el gobierno en vez de autorizar la enseñanza de la homeopatía hubiese autorizado la enseñanza pública del racionalismo, qué hubieran hecho?

Probablemente todo lo contrario de lo que están haciendo.

La prueba es esta.

Estudiantes de medicina son los que mas se distinguieron en los diferentes levantamientos estudiantiles con que se pretendió ahogar las reclamaciones elevadas al Gobierno en contra de los errores que se enseñaban en mas de una cátedra pública.

Catedráticos de medicina habrá que verán á sus discípulos hacerse materialistas, que es lo mismo que si los vieran convertirse en bestias, y nada tendrán que decir ni al Gobierno ni á sus propias conciencias; pero esos mismos catedráticos serán capaces de revolver el mundo, si observan que el último de sus discípulos se inclina á la homeopatía.

La razon en que se fundan los alópatas para pedir la proscripcion de la homeopatía, es que el sistema homeopático arranca de un principio absurdo, y en buena lógica esa es precisamente la razon que debe tener el Gobierno para concederle no solamente libertad, sino proteccion.

¿Qué error no es libre? ¿qué absurdo no se vé protegido?

¿Hay un principio mas absurdo que el principio de que arranca la ciencia económica de estos días?

¿El que mas debe no es segun la ciencia el que mas tiene?

La prosperidad de los pueblos se mide por la estension de su deuda.

El crédito es la gran fuente de la riqueza pública, y el crédito no es una suma, sino una resta.

Si el sistema homeopático arranca de un principio absurdo, ¿quien se atreverá á negarle la libertad de estenderse y el derecho de propagarse?

Por otra parte, ¿qué es la homeopatía? la menor medicina posible; una cosa muy parecida al crédito; poca realidad y mucha ilusion: un medicamento nominal, digámoslo así, la medicina en papel.

La virtud medicinal de una serie de específicos aplicada á las enfermedades por medio de una saludable operacion de crédito.

Casi casi la supresion de la medicina y la abolicion de la botica.

Observad bien la gran filosofia de este descubrimiento.

La alopatía ataca á la enfermedad; busca los elementos que le son mas contrarios, los combina de la manera que puedan ser mas eficaces, la persigue hasta en sus últimas trincheras.

La homeopatía procede de distinta manera; en vez de atacar el mal, le adula.

Esto constituye todo un sistema de filosofia.

En la lucha entre la medicina y la enfermedad, la homeopatía se lava las manos, y el enfermo se muere, ó vive, segun caen las pesas.

El bien, reducido á glóbulos, administrado por átomos imperceptibles, diluidos en una reunion de vasos de agua, no es solamente un sistema médico, no es solamente un sistema político, un plan de gobierno.

Es la transaccion, es una negociacion que el médico verifica entre la enfermedad y la medicina, en la que el enfermo paga el pato.

Una ciencia tan en armonia con el espíritu del siglo, económica, política y socialmente considerada, no podia menos de obtener el pase oficial.

Los alópatas tendrán toda la ciencia del mundo, pero no tienen razon. No pueden oponerse á la corriente del siglo.

La homeopatía es un progreso de la medicina.

Estaba escondida detrás de la esquina de estos tiempos, como detrás de la esquina de su propia casa, y al pasar la sabiduria moderna se ha puesto delante de la ciencia.

La alopatía es bárbara.

Resuelto este punto con arreglo á las exigencias de la época, admitiendo para las enfermedades del cuerpo el mismo sistema que se aplica á las enfermedades del alma, pasemos á examinar otra cuestion palpitante que tiene en inquietud los ánimos de unos,

en duda los de otros y en un apuro á la empresa del Teatro Real.

Esta empresa habia prometido yo no sé cuantas funciones en que la Patti haria los admirables prodigios que la fama le atribuye.

Esperando á la Patti, pasan los dias, y lo que es peor las noches, y lo que es peor que los dias y las noches, las funciones del teatro Real, y la Patti no llega.

De repente aparece en Madrid la Sra. Lagrange. Esta cantante vale tanto como la Patti y hay momentos y ocasiones en que vale mas; pero es preciso ser justos, no es la Patti.

La empresa habia prometido á la Patti y la señora Lagrange no es la Patti.

Ante este *quid pro quo* empieza á levantarse la sospecha de que la Patti no viene ya este año.

La sospecha crece y se propaga fundándose en el siguiente razonamiento.

Puesto que ha venido la señora Lagrange, ya no debe venir la señorita Patti.

La razon no es concluyente, pero ha servido de motivo á esa pieza musical que cantan los públicos y que se conoce bajo el nombre de *rum rum*.

El *rum rum* ha llegado á los oídos de la empresa, y conociendo que el asunto se ponía malo, ha acudido á los recursos de la homeopatía, administrando al público el siguiente glóbulo diluido en la gaceta de los periódicos:

«Se ha supuesto que con motivo de la venida de la Señora Lagrange, la célebre Patti no cantará ya este año en el teatro Real; sin embargo, creemos que la noticia no es cierta y que la distinguida cantante, de quien tantos recuerdos conserva el público madrileño, llegará á la corte de un dia á otro.»

Hé aqui la Patti administrada homeopáticamente.

Es el verdadero *similia similibus*. Enfermedad: el público espera á la Patti.

Medicamento: que siga esperando.

Curacion: de un dia á otro.

Estudien los alópatas en este caso la virtud medicinal del sistema que quieren proibir.

La irritacion nace de que la Patti no viene, la medicina deberia ser que la Patti viniera, pero se interpone la homeopatía y diluye á la Patti en este vaso de agua tibia: La Patti vendrá.

Con este ejemplo sacado del teatro Real, comprenderán los alópatas que están tocando el violon, queriendo oponerse á la consagracion oficial de un sistema médico que arranca de un sistema universal.

La homeopatía es la medicina va-

ciada en la turquesa de los tiempos modernos.

Por un contraste lógico de las cosas, en estos tiempos tan positivos todo es apariencias.

O de otra manera:

En estos tiempos tan verdaderos, todo es mentira.—J. S.

Madrid 7 de febrero de 1865.

CORTES.

SESION DEL 14.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dos señores diputados pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer.

Se dió cuenta de algunas exposiciones contra el anticipo.

Se leyó una comunicacion de D. Alejandro Mon diciendo que optaba á la diputacion por el distrito de Vega de Rivadero.

El señor Suarez Inclán dijo que el señor ministro de Marina habia dirigido una comunicacion manifestando que de los diferentes empleados de su ministerio que eran diputados, ninguno desempeñaba empleos que fuesen incompatibles con la diputacion, y el ministro habia padecido en esto una equivocacion, pues los habia que eran incompatibles.

El señor Presidente manifestó que la mesa se habia declarado incompetente para resolver las cuestiones de incompatibilidad, y que el Congreso era el único que podia resolverlas.

A consecuencia de esta contestacion el Sr. Suarez Inclán pidió á la mesa que las comunicaciones sobre este objeto que habian venido de los ministerios de Marina, Hacienda y Guerra, pasasen á las secciones para el nombramiento de una comision que las examinase.

Varios señores diputados presentaron exposiciones contra el anticipo.

El señor Romero Ortiz preguntó al gobierno qué habia de cierto en la supuesta tentativa contra la vida del duque de la Victoria.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que habia recibido aviso de que en una provincia próxima á Madrid habia quien intentaba alterar el orden en sentido carlista, y advirtió de ello al señor ministro de la Guerra, aunque el aviso no merecia gran crédito, ni se ha realizado lo que se anunciaba.

El señor Gonzalez Brabo añadió que bajo ningun concepto el gobierno toleraria que se alterase el orden, y mucho menos cuando por este medio se intentase algo contra la vida del ilustre duque de la Victoria.

El señor Carro y Cárdenas preguntó al gobierno si tendria inconveniente en traer á las Cortes la solicitud que por conduc-

to del gobernador de Sevilla elevaba al Congreso la diputacion provincial de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que cuando recibiera y leyera dicha exposicion, contestaría á la pregunta del Sr. Carro y Cárdenas.

El Sr. Uhagon preguntó si el gobierno traeria un expediente de clasificacion formado en el ministerio de Estado para dar á un empleado que fué de D. Carlos cuarenta mil reales de jubilacion y cuarenta y tres mil duros por atrasos, lo cual era ilegal.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que pondria en conocimiento de su compañero el de Estado la pregunta hecha por el señor Uhagon.

Los señores Lafuente y Orovio preguntaron al gobierno sobre cuáles eran las causas de los atrasos que experimentaban en sus respectivas pensiones el culto y clero de la Diócesis de Calahorra.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que lo pondria en conocimiento de los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre el acta de Luceña, continuando en su rectificacion el Sr. Belda, y seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 14 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia* del 14.

Hoy es cuando se conoce de un modo exacto el verdadero espíritu de las discusiones y votaciones que ha habido en el Consejo de Estado sobre la Enciclica.

La minoria, lo mismo que la mayoría, ha sostenido la legalidad y la conveniencia de conservar el *regium exequatur*, al mismo tiempo que las demas regalías de la Corona.

La discrepancia entre mayoría y minoria ha consistido en otros puntos.

Ha propuesto la seccion de Estado y Gracia y Justicia, y ha aprobado la mayoría, que se retengan cuatro cláusulas de *Syllabus*, y que se expliquen otras en sentido conveniente á nuestras leyes políticas y regalías; y ha sostenido la minoria que puede concederse el *regium exequatur* al *Syllabus*, salvas las regalías de la Corona, en atencion á que las proposiciones cuya retencion quiere la mayoría, se han publicado anteriormente sin reclamacion alguna del Estado, y á que la Santa Sede ha reconocido los derechos á

(220)

ciones caracterizadas, el pie pequeño, y muy viva de genio.

El gobernador de la Bastilla recibió al bailío en un gabinete de trabajo, donde no trabajaba nunca, porque necesitaba para poner su nombre todo el tiempo que echaba en leer diez líneas en un abultado brevulario, y Dios sabe que para este rudo trabajo no se apresuraba mucho.

Clermont se presentó con la frente alta, con su elegancia acostumbrada, una ligera sonrisa en los labios, y el bigote vigorosamente retorcido, y el aire caballeresco, pero muy elegante.

—Señor bailío, dijo Leclerc deslumbrado por estas maneras, ¿á qué feliz circunstancia debo el honor de vuestra visita?

—A vos mismo, excelencia, se debe este paso que os ruego tomeis por pura cortesía.

—Sois muy amable... sed, pues, bien venido. ¿No he tenido ya el placer de encontraros? baluceó el gobernador, quien al pomposo título que le habia

(221)

dado el bailío, habia hecho una genuflexion de placer.

—Porque he tenido la dicha de encontraros, excelencia, es por lo que me he atrevido hasta el punto de venir hoy á vos directamente. Nos hemos visto en casa de un pobre capitán, á quien han dado malamente la corona de baron.

—En casa del baron La Gazette... ya recuerdo... sois su prisionero, ¿no es verdad? ¡Ah! señor bailío, deploro que un hombre de vuestra condicion, de vuestra reputacion se haya visto sometido á la humillacion de rendir las armas á semejante soldadote... ese La Gazette...

—Es un militarote en efecto; pero es bravo...

—¡Bravo! ¡Vaya un mérito! ¿Quién no es bravo en estos tiempos?

—Excelencia, interrumpió Clermont, ¿quereis permitirme que tome asiento, y que os sientéis á mi lado?

—¡Pues no! ¡en qué estaba yo pensando!... ¡dejaros así de pié!...

(224)

estoy en Paris no es para divertirme, porque en esta capital se está bastante triste.

—Sois prisionero de guerra, y por medio de un rescate podeis libertaros...

—Me guardaria bien de ello. Sabed que si el torpe de La Gazette me ha hecho prisionero, es porque he querido... Si, mi deseo era entrar en esta ciudad para tramar en ella una vasta conjuracion...

—Caballero, sois bastante audaz al hablar así al gobernador de la Bastilla...

—¡Bah! He jurado que os sacaria de la Bastilla, ó que yo entraria en ella para podirme.

—¡De veras!

—Hacedme, pues, arrojar á uno de vuestros calabozos si teneis la candidez de rehusar el puesto que os destina el que me envia á vos.

—El Bearnés...

—¡Qué disparate! ¡excro á ese tirano, del que no se puede ni se debe esperar

(217)

despojos de la antigüedad. Lo arrolló magistralmente, y le probó que habia nacido para ver nacer y admirar las chistosas utopias que solo se hallaban en estado de fermentacion en el laborioso cerebro de Brissac.

La visita del Bailío se prolongó, con gran placer de la condesa á quien agradaba mucho tan noble caballero, y con satisfaccion de Brissac, que peroraba á su antojo. En cuanto á Clermont, tuvo el arte de hacerse informar sobre todo el personal de la liga, y no perdió una palabra de las indiscreciones sin número que cometió el candidato republicano sin saber lo que se hacia.

De pronto nuestro diplomático se levantó de su sillón y se despidió. Inútil es decir que la condesa tuvo el talento de no solicitar una segunda y próxima visita; pero está comprendido perfectamente que Brissac insistió mucho en que el bailío volviese al arsenal con la mayor frecuencia posible á distraer el fastidio de su cautiverio y de su ocio.

inmidades de la nacion española, concordando con ella y respetando sus regalías sobre puntos que en la misma Enciclica condena.

La mayoría del Consejo de Estado cree que han incurrido en delito, y que necesitan ser amnistiados tanto los obispos como todos los que han dado publicidad á la enciclica; y la minoría ha sostenido, sostiene y sostendrá en su voto particular que dada la existencia de la libertad de la prensa no ha podido ni puede impedirse la publicacion de estos documentos, y que mal han podido creer los obispos que faltaban á la ley cuando en el espacio de cinco años se han publicado hasta treinta y dos bulas pontificias sobre asuntos dogmáticos, sin que por ello se les haya hecho ningun cargo, y cuando el *Syllabus* no viene á ser sino un índice de doctrinas espuestas por la iglesia y cuya circulacion no se ha prohibido por el Estado.

Dice *La Correspondencia* del 14:

Tenemos una satisfaccion en asegurar que el nuncio de Su Santidad, cuyas conferencias con los consejeros de la Corona han sido frecuentes estos dias, se ha mostrado propicio y prudente respecto de toda clase de cuestiones en que intervengan los intereses de la iglesia; como uno de los resultados de estas conferencias, los arzobispos de Valladolid y Burgos han arreglado todos los asuntos pendientes para facilitar la pronta venta de bienes desamortizados de sus respectivas diócesis.

Leemos en *La Epoca* del 13:

«Nos escriben hoy de Tortosa que no ha existido la alarma de que se hicieron eco algunas correspondencias: que nadie dió crédito á las conspiraciones absolutistas, y que las precauciones militares fueron insignificantes.

En Puerto-Rico á la fecha del 27 próximo pasado, no ocurría novedad alguna segun parte de 13 del corriente, remitido al ministerio de Ultramar por el cónsul de España en Southampton.

En el caso de que el anticipo comprenda, segun se dice, á las clases militares, cree el *Espritu Público* que la parte correspondiente á los subalternos será satisfecha de los fondos que tienen los cuerpos, pues no siendo esos fondos de inmediato empleo no habrá inconveniente en que la parte que suplan esté representada por billetes hipotecarios, que aumentarán los mismos fondos con el interés del 6 por 100 que devengan, y que pueden ser enagenados en caso necesario. De modo que nada, absolutamente nada, vendrá á pagar la mayor parte de las clases militares, aunque sean comprendidas en el anticipo.

Los despachos telegráficos que de Inglaterra ha recibido el gobierno, aunque solo fundados en los informes de los pasajeros de la Mala occidental, confirman las satisfactorias noticias que ayer comunicaron los despachos de las agencias particulares respecto á la disposicion del Perú para dar cumplida satisfaccion á España. Las noticias oficiales del jefe de nuestra escuadra que ha traído la Mala, llegarán á Madrid hoy.

Por el gobierno francés se ha dirigido una invitacion oficial al español, para que se sirva enviar un representante al Congreso telegráfico, que deberá

abrir sus sesiones en Paris el dia 1.º de marzo próximo. El gobierno español está conforme en acceder á los deseos del francés.

Escriben de Madrid que el miércoles, regularmente presentaria al Congreso la comision de anticipo su dictamen. En él se establece, conforme con las modificaciones propuestas por el señor ministro de Hacienda, que paguen solo el anticipo los que abonan al Tesoro 60 ó mas reales de contribucion; que los empleados de 8,000 ó mas reales de sueldo contribuyan con el 10 por 100 del sueldo anual, abonando en los diez meses que restan del año el 12 por 100 de sus pagas; que se abone el 10 por 100 de interés por los plazos que se adelanten en metálico; y que se abone además del 6 por 100 señalado de interés á los billetes hipotecarios otro 2 por 100, que es el que vienen á cobrar los recaudadores, á los que pongan directamente en las tesorerías sus cuotas completas.

En una carta de Madrid que publica *La Correspondencia general de Viena* se lee el siguiente párrafo: «El gobierno imperial de Méjico ha pedido al español que le envíe comunicaciones detalladas respecto al modo como ha sido tratada en España la cuestion de los bienes eclesiásticos, y que permita sacar copias de los documentos que existen en los archivos del Estado concernientes á las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la época en que Méjico era colonia española.»

La junta consultiva de obras públicas está próxima á dar su dictamen en el sistema de via para ferro-carriles inventado por el ingeniero Sr. Bergue. Este nuevo sistema á mas de ser un 10 por 100 mas barato que el usado generalmente hasta ahora, reúne las condiciones de seguridad y ductibilidad, que no han podido encontrarse hasta hoy en ninguno de los sistemas conocidos. Inteligentes ingenieros de España y del extranjero han hecho grandes elogios del invento del señor Bergue y algunas empresas constructoras esperan solo la aprobacion de dicha corporacion facultativa para aprovecharse de sus ventajas y economías.

El señor don Leopoldo Delgrás, ya ventajosamente conocido por algunos trabajos caligráficos de mucho mérito, ha terminado un precioso cuadro sinóptico que dedica al príncipe de Asturias, y es una obra de considerable importancia, puesto que comprende todos los alfabetos conocidos desde la invencion de la escritura hasta nuestros dias, acompañados de curiosas notas acerca del origen de los mismos, con arreglo á los datos hallados en los diversos autores que de estas materias se han ocupado. Lástima será que el impropio y delicado trabajo del señor Delgrás no tenga mayor publicidad, en atencion á lo costoso de su estampacion. Su coste no debiera ser, sin embargo, una dificultad para que el gobierno tomase á su cargo la publicacion de una obra de tanto interés.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 13.—La «Gaceta de Baviera» desmiente el envío de un despacho fran-

cés relativo á las diferencias habidas entre los Estados secundarios de Alemania y Prusia y Austria.

Viena, 13.—El ministro de Estado, Mr. Schmerling, manifestó ayer al gobierno que estaba de acuerdo con la Cámara para pedir enérgicamente que se dé una solucion terminante á la cuestion sobre sucesion en los ducados.

El gobierno ha resuelto hacer grandes reducciones en el presupuesto de gastos.

Berlin, 13.—El ministro de Hacienda ha manifestado en la Cámara de diputados que la comision financiera habia empleado 10 millones del Tesoro. El diputado Mr. Hoverbeck ha propuesto que se declare personalmente responsable al ministro por la inversion de dicha suma.

Se ha aplazado tomar decision en este asunto.

Turin, 13.—Ha salido para Florencia la junta municipal; el 15 será recibida por Victor Manuel.

Paris, 14.—El «Moniteur» publica un decreto imperial relativo á la trasmision de los despachos telegráficos por medio de la autografía.

El servicio empezará el dia 16 del presente mes; el mínimum de cada despacho autógrafa será de veinte centímetros en cuadro.

Turin, 13.—Un real decreto autoriza la libre publicacion de la circular del cardenal Antonelli, de la enciclica y del *Syllabus*, reservando los derechos del Estado y de la Corona.

El mismo decreto declara que por dicha autorizacion no se deben considerar como aprobadas y admitidas proposiciones contrarias á la legislacion y á las instituciones de la nacion.

Viena, 13.—A pesar de las afirmaciones de la «Nueva prensa libre», el gobierno no ha recibido todavía ninguno de los documentos, en los cuales M. de Bismark consignará definitivamente sus proyectos sobre los ducados.

Berlin 13.—El partido progresista ha resuelto no transigir en la cuestion de los presupuestos.

Se cree en una próxima disolucion del Parlamento.

Londres, 13 por la noche.—Las noticias de Panamá y de Valparaíso que han traído los pasajeros de la Mala occidental, no dejan duda alguna de que el gobierno de Lima ha consentido en entrar en negociaciones con el general Pareja, admitiendo en principio todas las exigencias formuladas en su ultimatum por el gobierno español.

El Perú no tendrá inconveniente en admitir á un enviado de España, que llevará igual carácter que el señor Salazar y Mazarredo.—Enviará á Madrid un ministro plenipotenciario para negar que el gobierno de Lima haya tratado de ofender á los agentes de España.—Consentirá en que se abran informaciones sobre los sucesos de Talambo, y dará sobre estos y los agravios que se hayan inferido despues á los españoles las satisfacciones y reparaciones convenientes.—Celebrará un tratado de paz y otro de comercio con el gobierno español; y accediendo á todas estas reclamaciones, España devolverá al Perú las islas de Chincha.

Los pasajeros del vapor correo que ha llegado hoy por la mañana á Southampton dan, por último, la interesante noticia de que á pesar de no haberse llegado á romper las hostilidades y no haber existido verdadera guerra entre el Perú y España, el gobierno de Lima se muestra dis-

puesto á dar á la España una indemnizacion de guerra por los gastos que se le han ocasionado por esta cuestion.

Southampton, 13.—El Congreso de Chile ha votado dos millones de dolars para aumentar la marina. El Congreso Suramericano deja al Perú el cuidado de resolver la cuestion con España.

El Perú ha mandado al general Bivance á las Chinchas para tratar de dar fin al conflicto, prometiendo someter las reclamaciones de España á una comision formada por los dos gobiernos.

El general Pareja ha insistido en que los gastos de la expedicion española sean garantizados; se cree que el Perú aceptará esta condicion.

El dia 15 de mayo de este año, se inaugurará en Colonia, bajo la proteccion de S. M. la reina de Prusia, la esposicion internacional de agricultura y de economia doméstica. Dicha esposicion tendrá lugar en los vastos jardines de Flora, y figurarán en ella los productos, instrumentos y máquinas agrícolas, toda clase de útiles relativos á la vida rural, instrumentos y muebles de horticultura y de arquitectura de jardines: durará quince dias, y se adjudicarán en ella varios premios, consistentes en medallas de oro, plata y bronce y menciones honoríficas. El comité invita á concurrir á dicha esposicion á todos los fabricantes y agricultores extranjeros.

En los años de 1862, 1863 y 1864 han sido construidos en Clyde (Inglaterra) 111 vapores de gran velocidad para forzar el bloqueo de los puertos del Sur. De estos 111 vapores, 70 han sido apresados ó destruidos. A fines del año último de 1864 ha sido cuando ha habido mayor número de buques comprometidos á romper el bloqueo de los puertos confederados. Las utilidades debian ser muy considerables, porque cada vapor hace por término medio cinco viajes sin ser apresado ni destruido.

En las tres últimas semanas del mes de enero de este año, han logrado algunos vapores pasar entre las escuadras federales y desembarcar 15,000 pacas de algodón en los puertos ingleses. Es un buen negocio, porque el algodón cuesta de 60 á 75 cént. libra en el Sur, y se vende de 16 á 24 rs. en Europa.

Aunque son pocos los ejemplos de médicos que se suicidan, no deja de ocurrir alguno; en Francia el Dr. Montégre, acosado por la vejez y la miseria, ha puesto fin á su existencia, estrangulándose y abriéndose la arteria crural. Este desgraciado era protestante, y se habia adherido á la filosofia religiosa de Augusto Comte.

Parece que reina epidémicamente el tétanos en los hospitales militares de los Estados-Unidos: últimamente se han presentado cincuenta casos en Washington. Se dice que quince médicos han sido víctimas de tal enfermedad.

Ha fallecido el diputado Alfieri de Evandro que fué gravemente herido de un pistoletazo en el momento que se disponia á marchar á Turin. El partido piomontés se dispone á celebrar unas exequias fúnebres pomposas en reconocimiento de lo mucho que aquel diputado hiciera á favor de la causa del Piamonte en la Tierra de Labor en perjuicio de Francisco II, á quien servia todavía á la sazón.

Ha entrado en Tiriolo, Calabria, una partida borbónica, desarmando á las dos compañías de nacionales y á los gendarmes que habia en aquella localidad. Otra partida de 200 hombres entró tambien en Cammorata, ciudad de unas diez mil almas, en donde, despues de desarmar á la guardia nacional, quemó en la plaza pública el escudo de armas de la casa de Saboya, juntamente con el retrato de Garibaldi.

El célebre Blondin, para restablecer su fortuna malversada por cierto individuo con quien se habia asociado para negociar en vinos, ha vuelto á su antigua profesion de funámbulo. De un día á otro dará su primera funcion en Islington.

Varios regimientos franceses de la Argelia regresarán en breve á Francia. A este fin han salido de Tolon la fragata trasporte *El dorado* y el vapor *Le Var*. Este último buque debe partir el 25 para Veracruz conduciendo algunas fuerzas destinadas á formar parte del ejército mejicano.

Gaceta.

—Caco.—Anteanoche á poco más de las nueve salió un sugeto de una casa en la calle del Pílero, y en el mismo portal se vió acometido por un hombre que le robó el reloj y el dinero que llevaba en el bolsillo. En el momento emprendió la fuga, habiendo sido inútiles las pesquisas que hizo el robado acompañado de otros vecinos para descubrir el paradero del ladrón.

—Acta.—Despues de un brillante discurso del Sr. Belda, que terminó el debate, ha sido aprobada el acta de Lucena por 110 votos contra 58, y admitido diputado el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, digno Gobernador de Madrid.

—El vigía.—La lluvia en cuarenta dias —de diluvio el nombre tiene.—Pero cuando pasa de ellos... ¿qué nombre dársele debe?

—Sociedad.—Llamamos la atencion de nuestros lectores que estén interesados en la *Sociedad Española general de Crédito*, hácia el anuncio de la misma que insertamos en la cuarta plana, por el que se les convoca para cobrar el dividendo mandado distribuir como beneficio obtenido á fin de Diciembre último.

—Ruinas.—El temporal que nos abruma está produciendo hundimientos y perjuicios considerables. En la plazuela de los Huevos hay un huerto en cuya pared se ha abierto una grieta que amenaza ruina. Sirva de aviso.

—Ello dirá.—Los devotos y la gente—de-bota están alarmados—por si agua el domingo el tiempo—la expedicion á San Alvaro.

—Lo celebramos.—Muy en breve parece que se publicará en la *Gaceta* el honoroso informe dado por la Real Academia de la Historia acerca de la *Historia de Córdoba* escrita por nuestro querido amigo el señor don Luis Maraver, cronista de esta capital y su provincia. Parece que ha sido nombrado en premio de este trabajo, inspector general de antigüedades de Badajoz y Ciudad-Real. Nos alegramos tanto mas de este resultado, cuanto que viene á confirmar el buen juicio que como recordarán nuestros lectores formamos desde luego del mérito de esta obra.

—Cambio.—Parece que han cambiado de distrito los inspectores de vigilan-

(218)

idad con las entrevistas sustanciales de una política digna á todas luces de su clara inteligencia. Clermont se rindió á tanta benevolencia, y la condesa le dió gracias con una de esas furtivas miradas que los maridos ocupados tienen la dicha de no sorprender nunca.

El bailío subió á su litera, y se hizo conducir á la Bastilla.

—Desearia hablar al gobernador, dijo al sargento que mandaba el primer puente levadizo de la Ciudadela.

—Llegais á tiempo, caballero, el gobernador acaba de entrar.

Clermont se hizo anunciar, y Bussy-Leclerc, que recordaba haber oido citar este gran nombre entre los primeros señores de la corte de Enrique III, se apresuró á tomar el aire de un hombre *comm'il faut*, ó hizo prevenir á su mujer á fin de que arreglase su tocado.

Bussy-Leclerc era un advenedizo, y el normando La Gazette lo habia retratado en algunas palabras. Tenia facha de

(223)

na... Ofendos, si gustais; pero puesto que ya he empezado á hablar, iré hasta el fin. Aquí no estais en vuestro puesto; no es un papel secundario el que os conviene, sino un primer papel; debéis ir de un salto del torreón de la Bastilla, al Louvre, donde os espera el sillón de primer ministro.

—¡Ministro! ¿ministro de quién?

—¡Del rey, pardiez!

—¿Qué rey?

—¡Ah! Ahí está el quid; sed franco, monseñor, y decidme franca y lealmente si he dicho demasiado.

—¡Demasiado!... Pero si no me habeis dicho nada.

—Nada, esplicado minuciosamente; pero, nada he dicho, cuando para coger las palabras al vuelo es tan hábil vuestra inteligencia... ¡Vamos, monseñor, no abuseis de vuestra superioridad.

—Bien, muy bien... he comprendido, es cierto; pero en fin, sed claro, y sabré si...

—Ya supondreis, excelencia, que si

(222)

—Monseñor, voy á daros una prueba solemne de mi estimacion, de mi confianza.

—Señor...

—Permitid... tengo la vista de lineo, y no he necesitado mucho tiempo para reconoceros... Sois un hábil capitán, un consejero cuerdo, y bajo ese título, uno de los señores Diez y seis mas ilustrados, mas profundos... En una palabra, excelencia, manejaís tan perfectamente la política como la espada... Hé ahí lo que piensa de vos el pueblo...

—Todos tenemos nuestros aduladores, señor bailío.

—Eso es pura modestia... continuó Clermont. ¡Ah! Yo os conozco, y no tenéis que hacerme revelaciones... Los corazones grandes abrigan siempre grandes virtudes. En fin, si el público de la liga os estima como he dicho, yo, excelencia, os he juzgado de otro modo...

—Caballero, dijo con énfasis el gobernador llevando la mano á su espada.

—He hallado la apreciacion mezqui-

(219)

un soldado viejo; poco valor, todo el orgullo de un noble improvisado, mucha codicia, y tanta moralidad como talento; es decir, que era corrompido, y tan bestia en el fondo como en la superficie.

En cuanto á la señora de Bussy-Leclerc, era mujer corrida, que afectaba aires de princesa y dominaba á su marido. Tenia audacia, firmeza, un alma viril, imaginacion exaltada y un corazón que hubiese sido tierno si hubiera encontrado otro igual al suyo; pero en la tormenta política á que se habia lanzado, obligada á multiplicarse para disimular la incapacidad de su marido, no habia tenido tiempo de pensar en el amor.

Tenia á su señor y dueño una aversion profunda; pero pasaba por cuerda, porque su ambicion la inducia á no ocuparse mas que de la elevacion de que ella recogia toda la gloria. Bussy-Leclerc era feo, grueso, alto y muy vulgar; su mujer, bastante linda, tenia la mirada ardiente, la tez pálida, las fac-

cia de esta capital. El Sr. Galan se ha encargado del de la derecha y el Sr. Cuadrado del de la izquierda.

—Sorteo.—Mañana a las oraciones tendrá lugar el sorteo de las localidades para la función que próximamente va a poner en escena la sociedad nominada La Amistad cordobesa.

—Efermérides.—El día 14 del actual fué la toma de Troya y la erección de las pirámides de Egipto. Estos sucesos tuvieron lugar 1180 años antes de Jesucristo.

—Subasta.—Mañana se subasta en las casas consistoriales de esta capital la casa número 46 calle de la Madera, por el tipo de 10.260 rs.

—Pólvora.—El 1.º de julio quedará desestancada la renta de pólvora, conforme a la ley; las fábricas de este artículo, las de refinación de salitres, y las minas y fábricas de azufre que el Estado no necesita para la preparación de pólvoras para el ejército y marina, se venderán en pública subasta, con cuyo objeto se están valorando; he aquí una especulación importante en que los particulares y sociedades pueden emplear sus fondos.

—A los aspirantes.—Muy en breve van a sacarse a oposición varias cátedras supernumerarias de filosofía y letras y de derecho, en diferentes universidades.

—Lo de siempre.—Tomo el papel, lectores, y la pluma—pasa a bañarse en tinta del tintero.—busco una novedad que referiros, y aparece en la tierra y en el cielo.—La tierra ya no es tierra, es puro barro.—las piedras ya se van reblandeciendo.—y el azul del cenit está borrado—con nubarrones cual la noche negra.—En puertas y ventanas y balcones,—silva furioso el invisible viento,—en tanto que las nubes sueltan agua—con abundancia tal que causa miedo.—Como esta novedad es algo rancia,—y se ha dicho ya en prosa mes y medio,—para variar de forma, un gran poeta—la canta hoy en infernales versos.

—Actos.—Segun leemos en el Leon Español, parece que algunos prelados han dispuesto que los economatos, coadjutorías y sacristías que vacaren en sus diócesis, se provean por oposición. Los opositores a economatos predicarán un sermón de veinte minutos, con puntos de veinticuatro horas, los a coadjutorías predicarán un sermón de diez minutos en la

misma forma, siendo además examinados unos y otros de teología y moral; y por último, los sacristanes serán examinados en la lectura del latín y en ejercicio de canto.

—Modo breve de enjuiciar.—Hace algunos días hemos dicho que el emperador de Marruecos había decidido establecer el telégrafo en sus Estados, a pesar de las reclamaciones del partido fanático, que se mostraba dispuesto a destruir los aparatos y alambres eléctricos. El Emperador ha cumplido su palabra, pero el partido fanático la ha cumplido también. Comenzados los trabajos de la línea de Fez a Tetuan, y terminado ya un espacio de 10 kilómetros, los habitantes de la aldea de Mahorany destruyeron los alambres y postes telegráficos en la noche del 18 al 19 de diciembre último. Por orden del Emperador fué arrasada la aldea, y sus habitantes decapitados. Diez de entre ellos fueron decapitados, y sus cabezas fijadas en los postes del telégrafo que habían quedado en pie, con un letrero en que se consignaba la sentencia imperial y la pena impuesta a los culpables. Este castigo ha producido una viva impresión entre los habitantes de la provincia de Fez.

—Toda precaución es poca.—El día 8 del corriente, una joven de doce años de edad, vecina de Carmona, llamada Concepción Rueda, tuvo la imprevisión de colocarse sobre el brocal del pozo de una de las casas de la calle Juan de la Cabra, con objeto de desenredar la soga con que sacaba agua, y a los esfuerzos que sin duda hizo para conseguir su deseo se rompió la mencionada soga y la infeliz joven cayó tras ella, no ahogándose afortunadamente a causa de la poca agua que el pozo contenía. Los señores tenientes de alcalde que casualmente se hallaban reunidos en las Casas Consistoriales, acudieron al lugar del siniestro, y gracias a sus acertadas disposiciones se consiguió sacar del pozo a la desdichada joven sin otra lesión que dos heridas en la cabeza, calificadas como leves por los facultativos. Milagrosamente no ha sido esta joven víctima de su impremeditación, porque, segun parece, el pozo tiene cerca de 22 varas de profundidad.

—Adelanto.—Parece que se ha inventado, ó se va inventar, un medio que impida los descarrilamientos. Este medio consiste en suspender los coches a las ruedas por medio de un resorte que obra

desde el momento en que las dichas ruedas salen de los rails. Las ruedas siguen su equivocado camino y el coche queda parado en medio de la vía.

—Buen rasgo.—Estos días ha llamado la atención pública en París la venta de la preciosa colección de objetos de arte del difunto Mr. de Pourtales. Este ilustre personaje era artista de corazón, y los cuadros, las porcelanas, los tapices, los libros, todo lo que ha dejado, lo prueban suficientemente. Uno de los mas célebres pintores de la Francia, antes de serlo, no pintor, sino célebre, hizo un cuadro que la casualidad colocó ante los ojos de Mr. de Pourtales. El amateur preguntó el nombre del autor, y le rogó que fuera a visitarle.

—Os he llamado, le dijo cuando estuvo en su presencia, porque deseo saber cuánto quereis por vuestro último cuadro.—Dos mil francos, señor, contestó el artista con la timidez del que cree pedir una suma exorbitante.—Diez mil, ¿eh? repuso el personaje; bien está: el cuadro es mio. El artista era honrado, y comprendiendo que lo había oído mal, se apresuró a decir a su interlocutor.—Dispensad, caballero; os he pedido dos mil francos.—Pues amigo mio, añadió Mr. de Pourtales; tendreis que contentaros con los diez mil, porque yo no acostumbro a regatear.

—Es listo.—En París se cuenta la siguiente anécdota, cuyo protagonista es el jardinero que acaba de tomar a su servicio Julio Janin para que cuide las flores de la villa que posee en Passy.—Señor Antonio, le dijo uno de estos días desde el alcazar de su ventana, hágame V. el favor de decirme qué hora señala el cuadrante solar. El jardinero obedeció, y al notar que tardaba, se retiró el célebre crítico, diciéndose:—¡Bah! ese hombre no responde... acaso no me habrá comprendido. ¡Cuál sería su sorpresa unos veinte minutos después, al ver entrar en su aposento al bueno de Antonio con la lámpara donde estaban marcadas las horas! —¿Qué ha hecho V., hombre? le preguntó enfadado.—Perdone V., señor, pero no entiendo de relojes, y aunque me ha costado trabajo arrancar la piedra, se la traigo a V. para que vea la hora que es.

—¡No soy poderoso!—Para consuelo de los que con las anteriores palabras se quejan de la fortuna, escribió D. Francisco Quevedo, entre otras, las siguientes máximas:

—Si quieres lo que no has menester, eres necio: si lo que otros tienen, eres malo: si lo imposible, eres loco.

—Si quieres lo que está en tu poder, luego serás poderoso: si lo que está en ajeno, nunca lo serás.

—El que tiene mucho dinero y no le gusta, no le goza: si le gusta no le tiene.

—El dinero se adquiere con trabajo: se tiene con cuidado: se pierde, se da [y] se deja con dolor. De estas calamidades tiene muchas quien tiene mucho dinero.

—Quien tiene mucho dinero, si lo heredó de otro, otro lo heredará de él; si se lo dió alguno, alguno se lo puede quitar; si lo adquirió, lo puede perder.

—Si te parece que alguno tiene mucho dinero, a él le parece poco, pues desea mas.

—El pobre solo es rico, si está contento con lo poco que tiene, y no está quejoso de lo mucho que otros tienen.

—El pobre no es envidiado, porque es pobre.

—Muchos acompañan al rico, muchos, es verdad, pero malos. Estos que le acompañan son persecución, no acompañamiento.

—Le acompañan porque es rico, para dejarle pobre.

—Pilatos en fia se preció de poderoso contra Jesucristo diciendo: ¿no sabes que soy poderoso para crucificar-te y para librarte? Pilatos condenó a Cristo. Cristo murió. Mira tú si quieres ser poderoso como y para qué lo fué Pilatos.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía-corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 16 de febrero de 1865 para el abasto semanal de esta población.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists various meat suppliers and their prices.

Table with columns: Number, Name, Price. Lists various individuals and their associated values.

Quedan cerrados los registros hasta el domingo próximo. Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 44 en menores. El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Ignacio, obispo, y San Julian de Capadocia, mártir, y Sta. Constanza.

—JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia del convento de las Duénas. —Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotización oficial del 0. Consolidado 44-52 c. Diferido 44-0. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 01. Acciones del Banco de España 170. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Febrero a igual hora del 15. Trigo 380 fanegas de 46 a 53 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 32. Id. en la ciudad a 45. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 a 54. Cebada de 24 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Haba de 34 a 35. Aceite fresco a 38. GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 47. MALAGA. Trigo de 50 a 66. Cebada de 24 a 31. Habas de 42 a 44. Aceite a 43. JEREZ. Trigo de 44 a 56. Cebada de 20 a 28. Habas de 43 a 44. JAEN. Trigo de 44 a 54. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntos. Segunda clase, 84 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Biligncias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 8 y 12 de

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares a las 7 de la mañana y llegan los pares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 40 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Age que, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBRA. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa. I. Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan per el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Aviso al público. Mr. Martin y compañía Mr. Veyrat, acaban de llegar a esta ciudad con un grande surtido de plantas de adorno para jardines y para macetas, y un grande surtido de frutas de todas clases: fram-buesa, grosella que da fruto todos los meses del año, fresa inglesa que está siempre con fruta y un gran surtido de semillas y cebollas: tiene la tienda en la calle de Letrados núm. 7, donde hay perales que llevan fruto de 5 á 6 libras y se pueden ver naturales en la tienda.

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Venta. Se venden tres mil pinos en la dehesa de Santa Maria de Trassiera. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pasarán á hacer sus proposiciones á la Secretaria de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, plazuela calle Arco Real frente casa Cabriñana.

Con el fin de hacer mas aceptable el precio del esquisito vino blanco fino del lagar de Negrete á sus muchos favorecedores, desde este dia se hace una baja de 4 rs. en arroba. El vino color, dulce, y el vinagre de yema, continúan en sus muy arreglados precios. 45-45

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia una hacienda de olivar, chaparral y alcornoque, al pago de los Marmoles, término de Hornachuelos. Se podrá tratar con su dueño que vive calle de S. Francisco número 36.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escribá. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astronómico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias. Y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, segun la encuadernacion.

Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real.

Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Venta. Se vende un excelente piano inglés, su autor Clementi Collard y Collard, construccion de cola con plancha metálica, tres cuerdas y de siete octavas y media. Una carretela nueva francesa, construida por uno de los mejores constructores de carruajes de Burdeos, tres guararniones para tronco, guararnion de limonera y equipago completo de libreas para cochero y lacayo. En la calle de Ambrosio Morales núm. 7 darán razon desde las once de la mañana á las cinco de la tarde. 4-2

Pérdida. En la tarde del Martes último se extravió en la calle de Mascarones y casa núm. 21, un perro faldero, blanco habanero, con las orejas acaneladas. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la misma casa, donde recibirá una gratificacion. 4-2

Pérdida. El domingo 12 de Febrero se ha perdido un alfiler de corbata, de oro, esmalte negro, con un brillante. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo á su dueño que vive calle Letrados núm. 22, y se le gratificará. 4-2

Establecida en 1852.
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
en botellas grandes de media azumbre
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!
El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Divisivos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tina, escorbuto.

SIFILIS Ó MAL VENEREO,
tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de Lanman y Kemp. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, droguitas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando núm. 43. A. Taconnet.

Venta de madera de Castaño.
En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso núm. 45.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados. Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Vular, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomo, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 40 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albanilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construccion, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

El pueblo Espanol y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gohardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba.» á 1 real ejemplar.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

INSTRUCCION

de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pio IX para un mes del presente año de 1865, que en esta Diócesis es el de Febrero.

DADA

por el Excmo. é Hmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba.

Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, á seis cuartos cada ejemplar.

COMPANIA GENERAL

DE

AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.

Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fábricas de Inglaterra y á los precios mas equitativos.

Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado.

Para facilitar su adquisicion á los labradores se han reducido los precios á los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente á los precios de fabrica los gastos de fletes, portes y derechos.

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el extremo de no poderse atender á todos ellos, la Compañia suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no experimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar á sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

SE COMPRAN POLIZAS

ó suscripciones de las compañías

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizabile en la bolsa de Madrid.

Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la faccion y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última. Los de participes legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas láminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos cleros. Los de exclaustros y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamacion legitima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes.

Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 20. 20-7

SOCIEDAD ESPAÑOLA GENERAL DE CREDITO.

El Consejo de administracion de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el art. 28 de los Estatutos, ha dispuesto que se satisfaga á los señores accionistas desde 1.º de Abril próximo, la cantidad de 40 rs. de vn. por cada una accion, como producto del Balance cerrado en 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Los cupones que habrán de presentarse con dobles facturas, serán satisfechos en Madrid en la caja general de la espresada Sociedad, calle del Arenal número 15, principal, todos los dias no feriados, de 10 á 2 de la tarde.

Para comodidad de los señores accionistas se facilitarán por la Secretaria de la referida Sociedad y por las de las Sucursales, facturas impresas para el cobro de los cupones.

Madrid 10 de Febrero de 1865.

El Director Gerente,
Angel Ordoñez y Pujol.

SILLAS.

En el almacén de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden á precio de fábrica.

Venta. La de la casa número 4 calle del Relox de esta poblacion. Esta finca se enagena en subasta estrajudicial, celebrándose el remate á las doce de la mañana del dia dos de Marzo próximo, en la casa núm. 12 calle de Blascarones, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y la certificacion de aprecio que servirá de tipo para las posturas que á ella se hagan. 4-3

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Ataludes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta ataludes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabonas, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 50 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Perdida. La persona que se hubiese encontrado un guarda-pelo esmaltado, de hechura de pensamiento, con un retrato y caballo, que en la noche del 3 del corriente se extravió desde la Librería, cuesta de los Gabachos, café de Pozzini, Compañia, calle del Paraiso, Tendillas hasta la del Conde Gondomar, se servirá entregarlo á su dueño que vive calle Porteria de S. Pedro Alcántara, núm. 4, quien despues de agradecerlo dará una gratificacion. Al mismo tiempo se suplica á los señores plateros que en caso de que fuesen á venderlo lo detenga y den conocimiento á su dueño. 8-8

Dependientes. En la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 13 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas. 4-3

Arrendamiento. En subasta privada se hace el del cortijo de Casa Tejada bajo término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1866, cuyo acto tendrá lugar en la casa núm. 4 calle de Jesus Crucificado de esta Capital, el dia 22 del presente mes á las diez de su mañana. 8-8

Interesante. Venta solo por tres dias. Fotografía inglesa, francesa y belga; caricaturas parisienses del mejor gusto. Las fotografías desde 7 rs. docena. Los estereoscopos desde tres reales. Despacho, casa de huéspedes de las Mariquitas, calle Ambrosio de Morales núm. 4, desde las 12 á las 5 de la tarde. 4-4

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalcado Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Prodigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños obliquos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Plevadores y Cantores: para que se conozcan llevar en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Coniterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardin, agua de pie, cuerdas, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaria de la Excm. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 8, plazuela del Angel de San Hipólito. Darán razon de su precio y condiciones, en la plazuela de D. Gerónimo Paez, núm. 10. 4-1

Venta. La de una casa en la calle del Truque núm. 4, parroquia de San Lorenzo. Para tratar, en la plazuela de Don Gerónimo Paez núm. 10. 4-1

Arrendamiento. Se hace desde el dia 4 desde San Juan próximo, de la casa núm. 33 calle de S. Fernando, propia para un establecimiento. 3-1